DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,915] Buenos-Aires, Lunes 30 de Setiembre de 1844. [PRECIO 1 PESO.

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

LA MEDIACION INGLESA APOYADA POR EL GOBIERNO FRANCES.

Paris, 17 de Junio.

En el extracto que dimos ayer de la sesion de la Cámara de los Lores, del 13, se omitió por nuestro corresponsal un pasage importante de la respuesta de Lord Aberdeen sobre el asunto de Marruecos. Lo insertamos á continuacion, tomándolo del *Times*.

Con respecto á la cuestion entre la España y Marruecos, el ministro dijo—

"En la misma época el Ministro ingles en Madrid ofreció al Gobierno español los buenos oficios de la Inglaterra. Con éste mismo objeto, y para probar cuan poco diferian las miras del gobierno frances, el Embajador de Francia se unió cordialmente al Ministro ingles, para instar al Gobierno español á que aceptase la mediacion ofrecida. Aceptóla el Gobierno español. Habiendo aceptado las dos potencias la oferta de la mediacion, creo poder presagiar un arreglo justo y razonable de esta disputa entre la España y Marruecos."

Así pues, el representante del Gobierno frances habria coadyuvado á la mediacion que debe privarnos de la cooperacion de la España, y aumentar todavia mas el influjo ingles en Marruecos.

Será que siempre hemos de representar el papel de tilingos?

(Le Commerce.)

EL MINISTERIO TORY,

Y LA IGLESIA ANGLICANA EN IRLANDA.

Mr. Ward ha hecho en la Cámara de los Comunes su mocion anual, dirigida á que se aplique á objetos civiles el exceso de las rentas de la iglesia protestante en Irlanda. Esta cuestion de reforma, contra la cual fracasó el Ministerio whig, ha llegado á ser, en cierto modo, peculiar de este miembro del Parlamento. Así los torys, que nada temen tanto como el ver sometida al exámen de la discusion la série de abusos consagrados en favor de la iglesia anglicana, consideran á Mr. Ward como una plaga parlamentaria, y su mocion como una de esas contrariedades periódicas que se sufren con impaciencia por no poder desembarazarse de ellas.

La Irlanda tiene ocho millones de habitantes, de los cuales seis millones son católicos. Los otros dos millones profesan las doctrinas del protestantismo; pero de estos solo un millon pertenece á la iglesia episcopal de Inglaterra. El resto representa las diversas sectas disidentes que el tiempo y el espíritu de reflexion han hecho nacer en el pais. Sin embargo, para aquel pequeño número de protestantes reputados ortodoxos, la Irlanda está dotada, ó por mejor decir, recargada de un clero protestante tan numeroso, y sobre todo, tan rico, como podria serlo si toda la poblacion profesase el mismo culto. El abuso es tal, que muchos pastores anglicanos no tienen grey, y no por eso dejan de vivir de las rentas de la iglesia en una dulce y tranquila ociosidad. A este respecto, se refiere que uno de esos párrocos sin feligreses, habiendo tenido una cuestion de interés con un católico de su parroquia, éste para traerlo á un ajuste, no halló mejor arbitrio que asistir puntualmente á la iglesia anglicana á las horas del oficio divino. Como su presencia completaba justamente el pequeño auditorio necesario para obligar al cura á oficiar, éste se vió en la forzosa precision de arrancarse, bien á pesar suyo, á la blanda molicie del delicioso *far niente* á que estaba acostumbrado. Pero vencido muy en breve por la cruel exactitud de su adversario, se dirigió á él con propuestas de transacion. El católico no deseaba otra cosa: su estratagema habia surtido efecto: transó su asunto con el anglicano, y le volvió el reposo dejando su iglesia tan desierta como antes.

Con nuestras ideas de igualdad y de justicia nos es dificil comprender cómo se perpetúan semejantes anomalías. Y sin embargo, el gobierno ingles no se anima á aplicar á ellas la zapa de la reforma. Al ver la tiranía fastuosa y mundana que ejerce el clero anglicano sobre el pueblo, y sobre los que lo gobiernan, se diria que todo el edificio social de la Inglaterra tiene por base los goces materiales y las monstruosas riquezas de ese cuerpo privilegiado que se llama la iglesia establecida. Porque prelados opulentos y sensuales serian reducidos por la ley á vivir holgadamente: porque se les habria impuesto una vida cómoda en lugar de una vida de fausto y orgullo, ya parece que se vendria abajo la constitucion, la dinastía, y toda la sociedad inglesa. Seria preciso participar del carácter nacional, de las costumbres locales, y del respeto casi asiático que tienen los ingleses á la tradicion y á los hechos establecidos, para poder explicar hasta cierto punto la permanencia de los intolerables abusos de que vive y engorda la iglesia anglicana.

La discusion que reaparece periódicamente en el Parlamento sobre esta importante cuestion, ha sido esta vez muy animada y brillante. Sentimos que los estrechos límites de nuestro diario no nos permitan reproducirla.—Despues de Mr. Ward, Lord Juan Russell, como miembro del Ministerio whig que mas ha trabajado por la reforma, renovó con calor y elocuencia la expresion del voto que hacen todos los hombres sensatos por el cambio de un estado de cosas tan opuesto á la justicia y la moral. Sir H. Inglis se exhaló en violentas declamaciones contra los irlandeses, exagerando al mismo tiempo los derechos y los méritos de la Iglesia anglicana. La mocion asi como todas las que la han precedido, no tenia por objeto perjudicar en lo mas mínimo á esa iglesia. Su autor no deseaba mas que la supresion de todo clero local que no tenga feligreses, y la aplicacion de sus rentas á objetos de utilidad temporal y pública. En una palabra, se trataba solamente de secularizar la inversion de una parte de las riquezas de la iglesia establecida, cuya posesion no está justificada por ninguna necesidad. Esto es lo que hace gritar tanto á los ultra-torys, y lo que ellos consideran como una abominable profanacion.

Sir Roberto Peel respondió á Lord Juan Rusell. Sus razones fueron poco concluyentes. Referíanse principalmente á las dificultades de ejecucion que se oponen á un cambio. "¿Cómo podria el Gobierno (dijo) conservar una inspeccion sobre la iglesia del Estado? Los católicos no la quieren.—Por otra parte ¿cómo se repartirán los asientos de los Obispos en la Cámara de los Lores, y las iglesias entre las dos sectas?" Y es á mérito de tan fútiles consideraciones que el primer Ministro prefiere mantener Obispos y Párrocos anglicanos en poblaciones donde solo hay católicos, y Templos donde no hay nadie que los frecuente.

Estas consideraciones parecen, no ostante, haber influido en la mayoría de la Cámara. A lo menos, los torys atribuyen al discurso de Sir Roberto Peel el resultado de la votacion, que dió 179 votos en favor de la mocion, y y 274 en contra: diferencia á favor del *statu quo*, ó de los abusos 95.

La cuestion ha sido, pues, otra vez diferida; pero ya se ha hecho una cuestion de órden, y volverá á suscitarse en adelante por lo menos una vez al año. Asi como la cuestion de la reforma electoral, y la de la emancipacion católica, cautivará por sus reapariciones periódicas la atencion pública y forzará á los espíritus preocupados á un exámen que será siempre favorable á la manifestacion de la verdad.

Por otra parte, aunque sabemos muy bien que la opinion del extrangero tiene poca ó ninguna influencia en Inglaterra, porque es un rasgo del orgullo británico no recibir ninguna sugestion extraña; con todo, á fuerza de oir siempre repetir la expresion de la censura europea, los mas obstinados partidarios de los abusos de la iglesia anglicana conocerán algun dia que la conservacion sistemática de tales abusos prueba de parte del gobierno una pusilanimidad, una impotencia, y un estado de dependencia subalterna que no hacen ningun honor á las instituciones inglesas. Desgraciado el pais cuyas leyes é instituciones no llevan en sí mismas el gérmen de su mejora y perfeccion! En un pais tal los abusos pueden ocultarse bajo las alas del tiempo, pero llegará el dia en que se hagan insoportables, y en ese dia no habrá mas remedio que una revolucion.

(Idem.)

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SENTENCIA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios—

Vista la causa criminal seguida de oficio contra los autores y cómplices del alevoso asesinato cometido en la persona del distinguido y benemérito federal, el Exmo. Gobernador Delegado D. Cipriano José de Urquiza, la tarde del 26 de Enero del presente año en el Pueblo de Nogoyá por una gavilla de salteadores, encabezada por el infame salvaje Pedro Martinez (alias) Rodas, y resultando—

1.°—Que los reos Zenon Antuñez, Quintin Niz y José Martinez desertaron de sus respectivos cuerpos y se incorporaron libremente al rebelde asesino Rodas.

2.°—Que con qué pleno conocimiento se arrojáron al delito, estuvieron en el ataque dado á la ilustre victima y contribuyeron á su muerte eficaz y activamente.

3.°—Y por último que despues de tan horroroso atentado, han cometido otros crímenes agravantes de robos y saqueos; y el último de los dichos reos despues de pasarse á los enemigos de Corrientes ha vuelto á la Provincia con la calidad de espia, de todo lo que se hallan convictos y confesos—

FALLA A NOMBRE DE LA PATRIA.

Por la Ley, y en uso de las facultades que para estos casos le acuerdan, que debe condenar y condena á los mencionados reos Zenon Antunez, Quintin Niz y José Martinez á la pena de muerte, con la calidad de aleves, debiendo ser ejecutados en la plaza principal del Pueblo de Nogoyá, y sus cadáveres ser colgados de la horca por el término de seis horas para ejemplo y escarmiento; líbrense para todo ello las órdenes correspondientes; y por esta su Sentencia, juzgando definitivamente, así lo pronuncia, manda y firma en esta Capital del Paraná á los 21 dia de Agosto de 1844—Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina —ANTONIO CRESPO.

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvajes Unitarios!—Paraná, Agosto 28 de 1844—Año 35 de la Libertad—30 de la Federacion Entre-Riana—29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina—El Comandante General de armas, al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio, Ciudadano D. Antonio Crespo—El infraescrito cumple con el grato deber de poner en las superiores manos de V. E. la sentencia pronunciada por el Exmo. Gobierno el dia 21 del corriente contra los reos José Antunez, Quintin Niz y José Martinez comprehendidos en el horrendo crímen de asesinato, cometido en la Ilustre persona del infortunado Exmo. Gobernador Delegado D. Cipriano J. de Urquiza; la que ha sido cumplida en todas sus partes, en la plaza principal de la Villa de Nogoyá, segun lo acreditan las diligencias practicadas por el Sr. Comandante de aquel punto D. Francisco A. Candioti á quien se le encargó la ejecucion; constando todo lo obrado de cinco fojas útiles.

La ejecucion tuvo lugar el 26 del corriente á las 10 del dia, a presencia de los Cívicos del Pueblo y tropas de milicias de aquel Departamento, todo en conformidad de las Superiores órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mariano E. Loza.

(Del "Federal Entre-Riano," fecha 29 de Agosto último.)

INTERIOR.

NOTICIAS DEL RIO GRANDE.

Recibimos noticias de nuestro Ejército, y son ellas como esperábamos, muy favorables á la pacificacion de la Provincia. El rebelde Teixeira fué completamente destrozado en la costa del Quaró por el Mayor Fernandez, del 4.° regimiento. Aun no recibidos los detalles de éste choque, pues las noticias recibidas esta vez tienen fecha posterior á las otras ya enviadas, pero aun no llegadas, que tratan de éste feliz suceso de las armas Imperiales. Diciéndose, sin embargo, que fué completamente destrozado el rebelde Teixeira, se conoce que se agregó un nuevo triunfo á los muchos triunfos que tanto han distinguido la Administracion del Sr. Baron de Caxias, y que un nuevo golpe ha venido á debilitar aun mas las tísicas fuerzas rebeldes, que han perdido tantos Gefes, contándose entre tantos de nombradía, apenas Canaborro, Guedes y Juan Antonio: no hablamos de Beato Gonzalvez, ni de Netto, porque la posicion de éstos entre los mismos rebeldes es digna de toda compasion: asi son las cosas del mundo! Canabarro refugiado, como dijimos en otro número, en el Estado Oriental, está en sumo grado desprovisto de caballadas; de sus pocos satélites siente continua desercion, viniendo estos á presentarse á las fuerzas legales, y ni allí mismo el antiguo leon que tanto miedo causó solo con su nombre, y hoy venado corredor, encuentra aquel sosiego que esperaba: loor á la actividad y gran voluntad que tiene el noble Baron de Caxias de concluir la lucha ya encanecida! S. E. se halla en las inmediaciones de Santa Ana, cual vigilante cazador, esperando la caza que ha de salir de la cueva, obligada por la necesidad: nuestro Ejército está convencido, por lo que vé, de que en breve se restablecerá del todo el órden en toda la Provincia—Tales son las noticias que podemos dar hoy relativamente á los negocios de esa Provincia, y estamos ciertos de que contentos todos dirigirán con nosotros al ínclito General los mas altos agradecimientos. Frutos habia marchado con el designio de batir á Urquiza, pero nada hizo; y regresando, está acampado en el Rincon de las Gallinas.—*(Comercio)*

(Del "Diario do Rio de Janeiro," fecha 19 de Agosto último

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 27
3.ª PUBLICACION

D. Domingo Bidart	Colonia
José B. Casella	Rio Janeiro
Juan Rennie	idem
Francisco Aquilan Ornella	Maldonado
Manuel Antonio Algenaras 1 parda	Santiago
María Ballejos, 1 hija	Mercedes

DIA 28
2.ª PUBLICACION

D. David Vianqui	Buseo
José María Trividié	Paraguay
Pedro Diez Caminada	Vacas
Miguel de los Santos Alvarez	Rio Janeiro
Pedro Daumas	idem
Angel Scotto	Génova
Ramona Dueñ	Rio Grande
José E. Ramirez	Entre Rios
Juan Faconeth Holgate	Norte América

DIA 30.
1.ª PUBLICACION.

D. Bautista Harrimendi, su esposa	Entre-Rios
José Cavalles	Paraguay
Antonio Estrocho	idem
Fray Domingo Ortiz, su sobrino	Córdoba
Juan Bautista Redolfo	Salto
Francisco Viljaró	Buseo
Teodora Lima	idem
Francisco Caffin	Francia
Genaro Gonzalez y Bráulio Diaz con tropas de arria despachadas por D. José Villar	San Juan
José Estorn:	Rio Grande

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes* 59
5 cajones brin blanco.

A DICKSON Y CA., *reconquista* 20
2 cajones fleco blanco para calzoncillos, 5 fardos lienzos, 4 idem astracanes, 5 idem arpilleras, 8 cajones zarazas, 2 idem tela de poncho con fleco, 1 fardo bayetas dos frisas.

A MOECA, DUNNOYER Y VANNI, *federacion* 84
1 cajon gorros, 1 idem gorras cuero de mono, 1 idem lámparas.

Á D ANACLETO AROPA
3 cajones zarazas, 1 idem bramantes, 1 idem irlandas, 1 idem bolsitas para señoras, 1 idem medias de color para señoras, 1 idem zarazas de colchas, pañuelos blancos, ligas, hilo de carretel y hormillas, 1 idem zarazas en coco, 1 idem cortes de vestidós del tibet, tiradores, cotines, medias blancas y listados escoses, 1 ídem pañuelos de algodon, idem de rebozo, zarazas medias, irlandas, listados y pañuelos pintados, 1 idem pañuelos de muselina bordados, idem de rebozo, madras, vestidos de muselina y pañuelos á cuadros, 1 idem retazos de zarazas, muselinas para bolados, pañuelos colchados, cocos rosados, camisas listadas, flecos, pantalones y medias, 1 idem cocos de colores, damasco de lana, zarazas, percal y coletas, 1 cajon mahon azul, guantes de lana, pañuelos de algodon, idem de lana de rebozo, y medias de merino, 1 idem liencillo, cintas, franelas, flecos de colores, pañuelos de lana, gergas, gorras de lana, paño azul, y género de algodon para pantalones, 1 fardo liencillo, 13 idem idem, 1 idem listados.

A SERUNGLI Y EBERHARD, *victoria* 102
4 cajones plumas de ganso, 2 cajones conteniendo agua de colonia, pitos, cubos de idem, peines para caballos, pinceles para la barba, asentadores, estuches de navajas, bolsas para dinero, tiradores, cintas para cinturones, plumas de acero, espuelas, carteras, sellos, tigeras y navajas, anteojos, cucharas, estuches para plumas, broches; 1 cajon varios artículos de poco valor y puntillas de mano de hilo bordados, 1 idem vestidos de musilina bordados.

A BARBER Y ORR, *perú* 13
3 cajones fajas punzoes y ligas, 1 cajon cantones, 1 idem guantes de seda, 6 idem medias para señoras y niños, 1 idem medias de colores, 1 idem guantes de seda, 3 cajones zarazas, 1 idem pañuelos de manos.

A D SAMUEL B HALE, *balcarce* 117
2 cajones pañuelos de seda de la India.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA., *potosí* 44
1 cajon fleco blanco, 1 idem fajas, 3 cajones cintas para sobrecinchas, 7 barricas palas, 1 idem cerraduras de puerta, 1 idem argollas de metal, 3 idem alcayates, 4 cajones azadores, 1 idem romanitas y linternas, 6 idem espuelas, 1 idem frenos.

A D CARLOS TAYLEUR, *maipú* 45
4 cajones hilo de ovillo, 3 fardos gergas, 1 idem tela de poncho con fleco, 1 cajon bretañas, 1 fardo bramantes, 1 cajon papel para escribir.

A J J KLICK Y CA., *universidad* 68
32 cajones cristales, 49 barricas cal.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66
187 pipas y 27 medias vino tinto, 3 medias pipas y 20 cuartas aguardiente, 7 medias pipas vinagre, 50 cajones vino frontiñan, 183 idem de Burdeos, 67 idem licores, 27 balas papel estraza, 8 barricas alpiste, 11 medias pipas y 8 cuartas aceite.

A D ANTONIO S RIVEIRO
50 barricas azucar.

Á D JUAN G. MARTINEZ
80 rollos tabaco.

A RIESTRA
90 cajas ciruelas secas.

A D JOSE RAMOS
300 cocos, 18 pipas de caña, 136 barricas y 120 bolsas azucar, 5 cajones idem.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98
50 balas papel estraza, 50 cuarterolas vino, 13 cajas naipes.

A NASH, WILSON Y CA., *reconquista* 33
10 barricas espuelas, frenos, estribos y botones de tirador, 2 cajones hilo, 1 idem motones.

A SÁ PEREIRA Y MEYRELLES, *belgrano* 103
232 barricas azucar.

A M'CANN GERDING Y CA., *piedad* 142
1 barrica estuches matemáticos, goma-elástica, corta-plumas, porta-folios, cajas de pintura, pinceles, cepillos de ropa, agujas, lápices y reglas, 1 idem látigos, despaviladeras, taladros pulidores, tijeras de hojalatero, 1 cajon papel de colores y secante.

A D JACOBO PARABICINI, *reconquista* 30
169 barricas azucar.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin Goleta Brasilero "Especulador," de 149½ toneladas capitan Alejandro José Diaz, procedente de Santos el 14 del corriente, consignado á D. Manuel A. Ramos; con azucar y tabaco.

ENTRADAS DE HOY.

Goleta de guerra Brasilera "Legalidad," de 6 cañones, de Montevideo el 27 del corriente.

Bergantin Americano "Emerald," de 191 toneladas, capitan Carlos Robson, procedente de Boston el 6 de Julio, de Montevideo el 28, consignado á Zimermann, Frazier y Ca.

SALIDAS.

Bergantin Dinamarques "Henriqueta," para Amberes.

Bergantin Goleta Americano "Colombia," para Patagones.

Paylebot Americano "Sarach Ann," al Buseo.

Goleta Americana (paquete) "Fama," para Montevideo.

Fragata Dinamarquesa "Ospra," para Falmouth.

Bergantin N.º de guerra "General Echegue," para Montevideo.

SALIDA DE HOY.

Barca Francesa "Proletaire," para Marcella.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 28.

Garandumba N. "Alianza", de San Nicolas; al patron, cargada.

Goleta N. "María Luisa", de Seriano, á Custodio Moreira, cargada.

Goleta N. "América", de Gualeguaychú; á Jacinto Caprile, con leña.

Goleta N. "Brillante", de Mercedes, á Jacinto Caprile, con leña.

Goleta N. "Matilde", de Mercedes, á Tomas Rousse, cargada.

Quecho N. "Carmen", de la Colonia, á Manuel Chaves, cargado.

Goleta N. "Neptuno", de la Villa del Pilar (Paraguay) el 29 de Agosto y Santa Fé el 18 del corriente, al patron, cargada.

DIA 29.

Lanchon N. "Volcan", de Gualeguaychú, al patron, cargado.

Goleta N. "Bella Amalia", de Gualeguaychú, á Juan B. Sipredi, cargada.

Bergantin goleta N. "San Martin", de Gualeguaychú, al patron, con leña.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta N. "Los Amigos," á Paysandú, cargada.

Balandra N. "Bella Vizcaina," al Rosario, cargada.

Lanchon N. "Russo," á la Colonia, vacio.

Goleta N. "Bella Dominga," al Paraná vacia.

Goleta N. "Libertad," á Mercedes, vacia.

Zumaca N. "Carmen," al Arroyo de la China, cargada.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

Cabo de Buena Esperanza,

Ó COSTA DE AFRICA.

Tomará flete y pasageros para dichos destinos la muy hermosa, nueva y velera, forrada y clavada en cobre Barca Americana—

"Lucy Penniman"

Capitan—CHASE.

Estará pronta para recibir carga el 20 del entrante mes ó antes.
Para tratar ocúrrase á—

Moss y Pardon,
s28—12p Chacabuco número 23.

For Cape of Good hope or East & West Coast of Africa.

The fine new fast sailing coppered & copper fastened American Barque—

"Lucy Penniman"

Chase—Master.

Will take freight or passengers for the above destination, if sufficiently offered to make it an object, she will be ready to take in cargo on or before the 20th of next month: apply to—

Moss & Pardon.
s23—12p Calle de Chacabuco No 23.

Para Montevideo,

Dará á la vela el Martes 1.º de Octubre á las 3 de la tarde sin falta el Paquete Sardo—

"Orestes"

Los Sres. que quieran ir de pasage pueden ocurrir á tomar su correspondiente boleto á sus consignatarios Zumaran y Tresserra, Belgrano 66, ó á su capitan A. Ceppi, calle de la Paz num. 164

Para Rio Grande,

El muy velero, de primera clase, Bergantin Belga—

"Minerva,"

Su capitan—*F. Knudsen.*

Es buque nuevo, y de muy poco calado, será despachado dentro de pocos dias y admite carga á flete y pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Beltran, Le Breton y Delisle, ó con—

Carlos R. Horne,
s26—s Corredor maritimo de No. Paz 51.

Para el Buseo.

Saldrá sin falta el Martes 1.º del entrante, á las 3 de la tarde la Goleta Sarda Paquete—

"Luisa"

Para pasage véase con D. CARLOS GALEANO en el corralon de maderas pasado la Alameda.

NOTA.—Las personas que quieran embarcarse pasaran á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenescan, y sin esto no se responde.

Para Montevideo,

Dará á la vela el Martes 1.º del entrante á las 3 de la tarde, la muy velera Goleta Sarda Paquete—

"Ninfa del Plata,"

Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y se les ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á su apoderado ó á capitan en la calle de la Paz num. 15?, que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia.

PARA

El Havre de Gracia,

La muy conocida, velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Francesa—

"Napoleon"

(De 229 toneladas)

Su capitan—*Ribardy.*

Llegará á este puerto desde el de Montevideo dentro de pocos dias; y será despachada después con la brevedad posible, para el destino arriba mencionado.

Podrá admitir á flete su alguna parte de su cargamento y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y á sus quienes continuará el capitan su acreditado buen trato. Para el ajuste de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Tomas Rousse, ó con—

Carlos R. Horne.
s27—s Corredor maritimo de No. Paz 51.

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero forrado y clavado en cobre, de primera clase, Bergantin Frances—

"Indien"

(DE 215 TONELADAS)

Su Capitan—*Devaux.*

Está pronto para recibir carga á su bordo, y teniendo ya contratada la mayor parte de él, su demora en este puerto será de muy corto tiempo. Las comodidades que tiene este buque para pasageros, son de primer órden, y el capitan asegura un esmerado trato á los que quieran tomar pasage en él.

Para tratar de flete ó pasage véanse con su consignatario el Sr. D. J. B. Prelig, ó con—

Carlos R. Horne,
s26—s Corredor maritimo de No. Paz 51.

Para Génova,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá en unos de los dias que restan del presente mes, el Bergantin Sardo—

"María Teresa"

El que guste aprovecharse de las excelentes comodidades que ofrece este buque, buen trato y buena marcha, puede ocurrir á verse con el capitan en la fonda del Rio de la Plata, calle del 25 de Mayo número 110, ó con sus consignatarios—

Saenz de Zumarán y Tresserra,
s20—10s Belgrano 66.

Para la Habana.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del entrante mes de Octubre, la hermosa y de primera clase Barca Española—

"Provisional"

Su capitan—*D. Santiago Matossi*

Admite pasageros que serán cómodamente alojados en su fonda y espaciosa cámara, y serán perfectamente atendidos, como lo tiene acreditado el expresado capitan. Ocúrrase á sus consignatarios—

s19—s *Jaime Llavallol é hijos.*

For New-York,

The very fast sailing, first class, coppered, and copper fastened Danish Brig—

"Pizarro,"

—130 TONS REGISTER—

BORNSEN, MASTER.

Has nearly all her cargo engaged, and will have immediate despatch: for freight of the remainder of her cargo, or passage, (her accommodations being very comfortable) apply to the consignees Messrs. Thode & Co., or to—

Charles R. Horne,
jl 16 Licensed Ship Broker, No. 51 Paz

For New-York.

The remarkably fast sailing, first class, coppered and copper fastened Argentine Barque—

"Sirena"

(313 tons per Register)

James W. Goodrich, Master.

Will have quick despatch, and as room for a part of her cargo on freight at moderate rates—She has also excellent accommodations for passengers, who will do well to avail themselves of so superior a conveyance. For freight or passage, apply to her owner Mr. Nelson Hartwig, or to—

Charles R. Horne,
jl11—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Marsella y Génova,

Saldrá por obligacion de contrata en todo el corriente mes, el muy velero, forrado en cobre, Bergantin Sardo—

"N. S. de la Misericordia"

Su Capitan—*Juan Estevan Rocatagliato.*

Puede admitir dos mil cueros ó su volúmen, y algunos pasageros, á quienes se les asegura un excelente trato. Para tratar ocúrrese al almacen de su consignatario—

JACINTO CAPRILE,
s9—15p Calle de Cuyo No. 63.

PARA

El Havre de Gracia,

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, la muy conocida Barca Francesa—

"Paquebot de la Plata No. 1"

Su capitan—*Bernardo Belzaguy.*

Tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y debe cargar el resto en muy pocos dias: solamente algunos pasageros á los que se promete un excelente trato. Quien quiera tratar á sus consignatarios los SS. Jaime Llavallol é hijos, ó á

Carlos R. Horne
s5—s Corredor maritimo, calle de la Paz No 51

PARA

El Havre de Gracia.

La nueva, de superior marcha, forrada y clavada en cobre, de primera clase, Barca Francesa—

"Deux Fréres Unis."

DE 185 TONELADAS.

Su capitan—*LEMENAGER.*

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y admite la restante á los precios corrientes. Sus comodidades para pasageros son de primer orden y el capitan garante el mejor trato á los que quieran tomar pasage con él.

Para el ajuste de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios A. C. Santa María, Lasala y Cambaceres, ó con—

Carlos R. Horne,
s24—s Corredor maritimo de num. Paz 51.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado,

OFICINA ORIGINARIA }

POR el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Eloseguí para que en el término de diez dias contados desde ésta fecha comparezca ante el Tribunal de Comercio por la oficina originaria á contestar la demanda que le ha puesto D. Antonio Tollo, sobre cobro de cantidad de pesos: y no verificándolo en el término prevendo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires Setiembre 27 de 1844.

s28—4p CALLEXA.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ATENCION—

A la gran quemazon!

POR MAYOR Y MENOR.

EN la merceria muy conocida, calle de la Victoria núm. 164, al lado del Baratillo nuevo del Sr Molina, El dueño de éste establecimiento con motivo de tener que redondear el negocio se compromete á dar los artículos mas acomodados que los que se anunciaron en el aviso anterior.

Espejos de cajón de todas clases, idem de marcos finos,
Flores finas para gorras, perfumería muy surtida,
Agua de colonia superior, canastas de todas clases,
Guantes de algodon calados, coches para niños,
Floreros de porcelana ricos, cintas de raso surtidas,
Loza surtida, cintas de raso para gorras anchas,
Bastones finos, mecheros de platina, relojeras
Cajas de costura de todas clases,
Corta-plumas muy ricas cabo de nacar,
Yerberas de laton.

Y mas variedad de artículos selectos que se omite el detallarlos por ser sumamente largo. s30—8p

Ojo, ojo!

INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la Iglesia de la Merced para el Café de Catalanes, sobre mano derecha.

MR TENKER, profesor de Dentista de las ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia para muchos años en esta capital, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla pronta y muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares á estos climas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia.* Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas científicos, y causan poco ó ningun dolor.—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral, que detiene todo toda descomposicion ulterior—El balsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y los Polvos para limpiar y conservar los dientes, son ya demasiado conocidos para necesitar recomendacion en éste aviso: no hay polvos mejor en el mundo.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—También asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran.—Extrae muelas á todas horas.—Advirtiendo que para los pobres lo hará con mucha equidad, hasta gratis para los de solemnidad. s30—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EL Tribunal de Comercio con fecha 28 del corriente mes de Setiembre ha decretado que se convoque por última vez á los acreedores de D. Jacobo Flint, con prevencion que se celebrará la junta con el número que concurra por diminuto que sea, y parándoles el perjuicio que haya lugar á los inasistentes, cuya reunion será el dia 2 de Octubre siguiente á las 11 en su salon, y bajo la presidencia del mismo Sr. teniente de primer cónsul D. Manuel Escuti.

Se avisa por edictos y en el diario para inteligencia y noticia de los interesados en el concurso.

Buenos Aires Setiembre 30 de 1844.

Antonio Fausto Gomez.
s30—2p Escribano primero del Consulado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

☞ *Cocinados para afuera.* ☜

EN la calle de Maipú núm. 53, se reciben cocinados á precios mas baratos que en cualquier otra parte; advirtiendo que se servirá con todo aseo, prolijidad y puntualidad posibles; tambien encontrarán que almorzar, comer y senar las personas que gusten ir allí, con el mismo aseo que á las casas. s30—3p

Se alquila

UNA casa con 5 piezas, un horno muy bueno, un gran porton y corral para meter carros. El que se interese por ella puede verla en la Plaza de la Libertad (antes hueco de Da. Encarnacion) al lado de la esquina num 223, calle de Charcas, su dueño vive calle de la Paz num. 18, en ésta misma se vende una batea y varios útiles de panaderia. s30—8p

Fincas en venta

Se vende la esquina calle de Belgrano núm 18?, compuesta de las dos almacenes contiguos calle de las Piedras núm. 115 y 117, con sus puertas y ventanas á la calle, todo con veredas empedradas, corral, pozo de balde, cocina, un cuarto, corredor y demas oficinas necesarias, todo en el mejor estado, su localidad central y cerca de las plazas, es excelente para un negocio en grande; igualmente se vende la casa num. 119 calle de las Piedras. El que se interese por una ú otra, ocurra al registro núm. 29½ calle de la Universidad. s30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado,

OFICINA ORIGINARIA.

EL Tribunal de Comercio, á peticion de D. Antonio Vergéz, ha dispuesto con fecha 12 del corriente lo que sigue—Désele la carta de pago, estendiéndose al efecto la correspondiente escritura y publíquense en los diarios la rehabilitacion —MARTINEZ—CHAS—HERRERA—En su virtud queda repuesto al goze de todos sus derechos D. Antonio Vergéz, pudiendo en consecuencia tratar y contratar libremente segun le convenga; lo que se hace saber al público para su conocimiento. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1844.
s30—10p *Calleja.*

¡VIVA LA CONFEDERATION ARGENTINA!
¡Meurent les Sauvajes Unitaires!

Avis du Consulat

LE Tribunal de Commerce, à la demande du Sieur Antoine Vergez, a ordonné, en date du 12 du courant ce qui suit: Qu'el soit donné acquit au demandeur et que le dit arret soit transcrit sur les registres du bureau et afin que la rehabilitation du dit Antoine Vergez devviene publique qu'elle soit inserée dans les journaux—MARTINEZ—CHAS—HERRERA—En vertu de cit arrêt le Sieur Antoine Vergez fient traiter et contracter librement, étant rendu à la jouissance de tous les droits. On l'insere dans les journeaux pour la connaissance du public
Buenos Aires le 28 Septembre de 1844.
s30—10p *Calleja.*

Se ha abierto

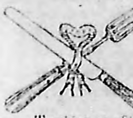

En la calle de Potosí núm. 117 una cuchillería en la que se halla un surtido de navajas de barba, tijeras, cortaplumas, piedras de asentar, tranchetes para zapatero. Tambien se afila á la perfeccion. s30—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Comercio.

UN jóven de 15 años hijo del pais, busca acomodo en el comercio dando garantias de su conducta. La persona que lo necesite ocúrra calle de Potosí núm. 154 darán razon de 6 á 8 de la mañana, y de tarde de 2 á 4. s30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

ESTA próxima á desocuparse la casa núm. 249, calle de la Catedral á mas de las piezas de habitacion tiene comodidad como para barraca ú otro destino que requiera espaciosidad. Ocúrrase para tratar á la calle del 25 de Mayo núm. 17. s30—2p

¡Aviso Interesante!

SE necesita un jóven para una esquina: en la calle de Corrientes de San Nicolas siete cuadras para el campo frente al Cuartel de Rebajados hallarán con quien tratar. s30—3p

Baldosas francesas

SE están por descargar, y se pondrán en la puerta del comprador sin costo de carretage no siendo muy larga la distancia, dando con tiempo el aviso. Ocúrrase á los almacenes de los Sres Garay pasado el porton de la Aduana á la tercera puerta. s30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Viajes de arena del rio; de cal ó polvo de los almacenes.

LOS hace un carro á *diez pesos* el mas; y por menos, segun el mejor camino y mayor cantidad de *viajes*: avisando con anticipacion en el almacen calle del Restaurador núm. 115 del Mercado media cuadra. s28—3p

Para hombres solos

SE alquilan tres piezas muy decentes calle de la Victoria núm. 148 de la Plaza 2 cuadras al principiar la tercera. Tambien se desea vender como 500 adoves ó ladrillos y medios. s30—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE ofrecen dos jóvenes, uno para mucamo ó cocinero, y otro para mozo de almacen ó pulpería, en esta ciudad ó en la campaña. El que necesite sus servicios acurra á la calle de Corrientes num. 144. s30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

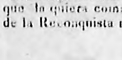

Se desea vender una galera apropósito para viaje por lo fuerte y de buen uso. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 75 y 77. s30—3p

Cigarreros de hoja.

EL que quiera ocuparse en este ramo ocurra al almacen enfrente al núm. 232 calle de la Reconquista, sean hombres ó señoras. s30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Licores.

EN la nueva fabrica calle de Cangallo número 126 se hallan licores de superior calidad á precios módicos: en la misma se encuentra tambien licores riquisimos á 10 pesos frasco reparando ser hecho de aguardiente de España superior y no de caña. Tambien se vende por botellas y cajones. s30—6p

Se vende

UN piano con uso, pero de muy buenas voces en un precio equitativo. Ocurrase á la casa calle de Maipú núm. 237. s30—3p

Se vende,

En la calle de la Victoria número 89, un hermoso caballo para paseo y de pesebre. s30—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

EXHIBICION 13.

El Director de este establecimiento, no omitiendo medios para proporcionar la mejor distraccion á tan generoso público, presentará en exhibicion desde el Sábado 28 hasta el 5 del entrante, hermosas é interesantes VISTAS, principalmente las que hacen relacion al celebre pintor RAFAEL, cuyas hermosas y finas pinturas son sacadas de su original.

VISTAS.

1 ° Nacimiento de Rafael en la Capilla de Nuestra Señora de Urbino, el Viérnes Santo de 1483
2 ° Rafael se presenta á la Córte de Laurent de Médicis en Florencia.
3 ° Rafael se presenta á la Duquesa de Urbani en la Córte de Florencia.
4 Encuentro de Rafael y Miguel Angel en la plaza de Roma.
5 ° Rafael en la Córte de Roma presenta el plan del grande Vaticano al Santo Padre.
6 ° Rafael recibe en su estudio al célebre Alberto Dure, y lo presenta á la bella Fornarina y á su discipulo mas distinguido.
7 ° Batalla de Austerlitz, ganada por Napoleon el 2 de Diciembre de 1805
8 ° Vista de la torre de Lóndres
9 ° Batalla de Jena, ganada por Napoleon el 14 de Octubre de 1806.
10 ° Juramento de Jé de Poume en Versalles el 20 de Junio de 1789, en tiempo de la Revolucion.
11 ° Vista de la famosa plaza del Mercado de Valencia en España.
12 Vista de la magnifica catedral de Murcia en España.
13 ° Vistas de las puertas de San Denis, iluminada á gas en Paris.
14 ° Vista de la plaza de la Concordia iluminada á gas en Paris.
MUSICA—1. Obertura del Estoque. 2. Cavatina de la Judia.

NOTA—En este Establecimiento se mudan las VISTAS todas la semanas; y se abre todos los dias á las 6 de la tarde, quedando abierto hasta las 10 de la noche. Los dias de fiesta estará abierto desde las 4 de la tarde hasta las 10.—EL DIRECTOR—

Domingo Romano.

Se ofrece

UN jóven, como de 15 años de edad, inteligente en el despacho de almacen, merceria &c., y que puede dar garantias de su buena conducta y educacion, para el desempeño de cualquiera de estos ramos. En la calle del Restaurador núm. 194 se dará razon. s28—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una en la calle de la Federacion una cuadra del molino para el campo en la casa de Posta. s28—3p

Aviso

EN la calle de 25 de Mayo núm. 154 se venden los muebles y utensilios que pertenecen al venderor y los compradores avisan al público que el que tenga cuenta pendiente con dicho vendedor se presenten en el término de 3 dias de dicha fecha no hay reclamo en pasando estos tres dias. s28—3p

Se ha perdido

AYER Viernes desde San Miguel hassta el mercado una cartera colorada, conteniendo unos papeles de interes á su dueño, y á mas 120 pesos los que se dan al que haga el favor de llevarla á la calle de Belgrano núm. 149 s28—2p

Aviso á los Sres. Plateros.

EN la calle de Cuyo núm. 106 se vende una herramienta completa con dos tornos, tres mesas, mostrador y vidriera; en la misma casa se toman cocinados. El que guste tratar puede ocurrir á dicha casa. s28—2p

Aviso

A los que quieran ganar dinero, pues viene el tiempo adecuado.

Se vende un carrito aguador que para el caso es nuevo, liviano y de madera fuerte: el que se dará por la mitad de lo que vale uno nuevo ocurriendo á la calle del Tucuman núm. 47. s28—3p

¡Máquinas!

DE cortar plumas ó corta-plumas de golpe, como igualmente plumas cortadas amarillas en cajitas de á veinte y cinco plumas cada una. Libreria núm. 46 calle de la Universidad enfrente mismo de la entrada principal del Colegio ó iglesia de San Ignacio. s28—3p

A personas sin familia

SE alquilan una ó dos piezas. En ésta Imprenta darán razon. s28—3p

Se vende

UN carro con dos caballos y todos los arreos. El que le interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 119, su precio tres mil pesos. s28—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

EL que hubiese perdido una cartera con un pasaporte dado por el Sr. Juez de Paz de San Pedro, puede ocurrir á la comisaría de órdenes de este Departamento, que dando las señas le será entregada. s28—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Ojo ojo!

SE alquila en la calle de Federacion una tienda al lado del número 279, tiene armazon y mostrador; para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes número 207 donde tambien se alquila un hermoso almacen con mostrador y armazon el que tiene dos habitaciones mas y comodidad de patio y demas oficinas. s28—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almoneda y remate, en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, la casa panaderia en esta ciudad formando esquina á las calles de la Independencia y Estados Unidos, cuartel número 36, perteneciente á D. Gregorio Silva Zeballos, tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1844.

Adolfo Conde,
s28—3p Escribano Público.

Cambio de domicilio.

EL italiano Francisco Cambiaso compositor de azoteas, que vivia en la calle del Cerrito núm. 5, frente á la cancha de los vascos, advierte al público que ha trasladado su domicilio á la calle de Representantes núm. 173, en la misma acera del Sr. Ministro Arana. Los Sres. que gusten ocuparlo ocurran á dicha casa, donde encontrarán con quien tratar, y quedarán satisfechos como han quedado los Sres que lo han ocupado anteriormente. s28—6p

Se necesita

UNA cocinera en la calle de Universidad núm. 150. s28—3p

Se alquila

EN la calle de Chacabuco número 54 una sala con ventana y puerta á la calle propia para una tienda ó escritorio, dentro vive la dueña. s26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instáncia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se citan llaman y emplazan á los herederos y acreedores del finado D. José Cuello para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion de este aviso, comparezcan á la sala de su despacho y por la oficina del escribano que firma á deducir el derecho que crean tener, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1844.
s28—3p *Izarrualde.*

¡VIVA LA FEDERACION!

DE la esquina de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio, hay de venta:
Sombreros de paja chilenos, gorras de idem de la India,
Sombreros de paja de Italia, esteras de la India,
Felpudos de esparto españoles, dulces secos de Italia,
Escobas norte americanas y de España, idem de muebles,
Fosforos de peine, velas esperma
Chocolate rico de España y del Pais,
Datiles de Berbaria en cajitas, azucar rica de remolacha,
Arroz de la Carolina, yerba paraguaya superior,
Aceite español y de Florencia, idem de almendra dulce,
Miel de abeja y de caña habanera,
Licores ricos en medias botellas, fruta en licor de Italia,
Papel azul para velas y de escribir cortado,
Ginebra en cajas y cidra norte americana,
Braseros de hierro, pavas y cucharones,
Jarras de laton charoladas, tapones de botellas en bolsas,
Tinajas de todas clases y lebrillos de barro,
Frasqueras doradas, cajas redondas vacias para dulce &a.
s28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

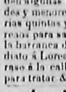

Dos casitas en la calle de Alameda entre la bajada de Corrientes, Parque y Tucuman, una de valor de 25 mil pesos y la otra de 20,000; dos casitas mas con igual frente al Rio al costado de la casilla de la aduana, y otras en la bajada de Méjico, Independencia y varias calles inmediatas al Rio: igualmente se venden algunas fincas en distintos barrios, de todos precios, grandes y menores, con esquinas para negocios de todas clases, varias quintas y chacras al Sud y Norte, estancias, saladeros, terrenos para saladero en la costa del Riachuelo, quintas sobre la barranca del Retiro y de la Residencia y una barraca inmediato á Lorea para frutos, con fabrica de javoneria &a. Ocurrase á la calle de la Victoria núm 5½ hasta las 11 ó de tarde para tratar &a. s27—6p

Aviso á los plateros.

HOJAS de puñales sueltas para engarzar en plata, de 14 pulgadas para abajo, de 4 tamaños y de primera calidad. Se venden por docenas y sueltas en la armería calle de la Victoria núm. 146. s27—8p

Se alquilan

ALGUNAS piezas para habitacion de hombres solos. Los que se interesen por ellas ocurran á la calle del Restaurador número 118, donde hallarán con quien tratar. s27—3p

Aviso.

SE hace saber al público que el establecimiento de Ricardo Smith y Ca., se ha disuelto de comun acuerdo en esta fecha. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1844. s27—3p

Se necesita

UNA cocinera que ofrezca buenas recomendaciones, calle de Balcarce núm. 34. s27—5p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.
En la casa calle de Cuyo núm. 17.

El Martes 1 ° de Octubre á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, para desocupar la casa, lo siguiente—
1 par mesas de arrimo, 1 mesa redonda de caoba, 1 idem de comer, 1 idem de idem con cajon, 1 idem de pino, 1 caja y cortinado, 1 cómoda, 2 marquezas, mesas de pino, sillas de esterilla, idem de madera, alfombra, 1 reló de madera, 1 piedra de afilar, catres, útiles de cocina, y otros varios muebles de uso &a &a.

POR LOS MISMOS.
En la tienda calle de Representantes No. 24.

El Miércoles 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por órden de los Sindicos del concurso de D. Joaquin Ferrer todas las existencias de dicha tienda, que consiste de lo siguiente—
Zarazas, bramantes y lienzos de varias clases, brines oscuros para pantalones franceses, dichos de otras clases, genero de hilo para sabanas, varios géneros de seda para trajes, sargas y pequines negros, casimires, paños bayetas, chalies, muselinas de colores y blancas, cocos de colores, catines, alpacas, merinos, cantones, nanquines, gambronas, creas, irlandas, alemanisco, franelas, lonces bordados, paraguas, quitasoles, medias, pañueleria de seda de rebozo y de espumilla, dichos de lana y algodon, dichos de manos de algodon, alfombras y otra porcion de efectos.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm 107.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de una cuenta.
Como 1,000 arrobas porotos de superior clase, idem 100 sacos pasa de higo, idem 60 fardos quesos de tafí, idem 50 cajas té negro superior y otros articulos.

POR LOS MISMOS.
En la casa de comercio de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista número 69

El Mártes 8 y Miércoles 9 de Octubre, se han de rematar por conclusion de varias facturas, á los precios mas altos que puedan obtenerse, porcion de articulos para tienda, merceria ferreteria y almacen, tanto franceses como alemanes; igualmente algunos muebles, los que se detallarán oportunamente

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.
Reconquista núm. 14.
De comestibles &a.

El Miércoles 2 de Octubre á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere, varios comestibles, cuyo pormenor se dará mañana

Para los saladeros.

Al mismo tiempo se rematarán algunos encerados de 10 varas de largo por 8 de ancho, lonas &a.

POR EL MISMO.
Reconquista núm. 14.

El Jueves 3 de Octubre, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura un brillante surtido de ferreteria, recien desembarcado, hallandose aun la mayor en la Aduana. El detall se dará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME
En la calle de Federacion núm. 213.

El Jueves 3 de Octubre á las 11 en punto, por desocupar dicha casa se han de vender precisamente al mejor precio —
17 marquesas de todas clases y tamaños, 2 cómodas finas, 3 mesitas redondas idem, 2 idem de pies torneados, 6 hermosos cuadros, 2 idem muy grandes, 1 par mesas de arrimo de espejo, 1 par de pistolas de bolsillo y una porcion de otros muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
De muebles y otros articulos.
Reconquista núm. 5.

El Viernes 4 de Octubre á las 11 en punto se rematarán, mesas de arrimo de caoba, sofáes nuevos y usados, mesas ordinarias, sillas de todas clases nuevas y usadas, 2 armarios, 2 marquesas, hermosas bujacas para casas finas y ordinarias, botas de becerro y de charol, zapatos ordinarios, 1 par floreros, varios cuadros, relojes de sobre-mesa, 1 hermosa poltrona, relojes de plata de bolsillo y de oro, 1 piano perpendicular, 1 hermoso coche chico para niños, jamones de Westfalia é ingleses y muchas otras cosas que seria largo detallar.

POR LOS MISMOS.
De almacen.
En la Punta de San Fernando, almacen de Salas

El Sábado 5 de Octubre, á las 11 en punto, se han de vender precisamente al mejor precio, por terminacion del negocio, todas las existencias de dicha casa.
Yerba, paraguaya, parnaguá y misionera, azucar, arroz, fideos, tabaco en rollos y picado, un surtido completo de loza y cristaleria, cuchilleria surtida, bebidas de todas clases, y muchos otros articulos de almacen, quinquilleria &a que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA Y CA.
De efectos para tienda y merceria.
En su casa calle del Perú num. 49

El Miércoles 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, dará principio á la venta de un surtido de sederias, gasas, paños, merinos, vestidos de baile &a. &a., y porcion de articulos para merceria, cuyo pormenor es el siguiente—
Paños finos y ordinarios azul, negro y almendra, paño piloto, idem punzó, idem merino de colores selectos, casimires de todas clases, cortes de idem franceses para pantalones, casimir punzó, idem de algodon, cortes de poncho, paño azul, piezas de liencillo fino, entrefino y ordinario, paño perla, cantones, terciopelos, cortes de género para chaleco, gró de mucho gusto y diversos colores, piezas de raso blanco, felpa de seda, idem mas fino, piezas de zaraza, pañuelos raso de lana, resto de espumillas lana de seda, pañuelos de tisú de seda, boas, dalias, cuellos bordados para señora, sillas de montar completas para señora, sobre-puestos de paño y sobre-cinchas, paraguas de seda y algodon, piezas cinta de raso negra, listones anchos punzoes, guantes de cabritilla de medio brazo, juegos de botones cincelados para frac, cintas de colores raso floreadas, cajas de bordar, idem de costura, carabanas doradas, aros idem, dados vestidos para niño, imágenes de porcelana, floreritos de idem, espejos de cajon surtidos, navajas de barba en estuche y cartones, corta-plumas y tijeras surtidas finas y ordinarias, cucharas y tenedores de plata, pomadas, perfumes, cajas polvos para el cutis, ovillones de hilo, paños para alfombras, piezas de cinta de ribete, anteojos de teatro, polvos de tinta para copiar cartas, paquetes de oropel, bolsas de arpillera y brin, cajones piezas de muselina, chalecos de estambre, lana y seda, cuellos doblados, piezas cordon de seda surtido, vestidos de baile para señora, láminas finas, pañuelos bordados de merino, gró y raso, pequin, lustrinas, pañuelos de pequin, idem de la India en sarga, chales bordados, muñecos, figuras y juguetes para niños, naipes finos y regulares, pizarras, estribos de plata alemana, y porcion de otros articulos que seria difuso enumerar.

POR LOS MISMOS.
En su casa calle del Perú núm. 49.
De Muebles y Alhajas.

El Viernes 4 de Octubre, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender en remate á la mejor postura un surtido general de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará luego.

Avisos.

Se venden

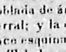

Tres casas muy baratas, una en la calle de Corrientes que hace esquina con frente á la calle de Talcahuano; otra en la calle de la Piedad núm. 494, edificada en un cuarto de tierra, con una quintita poblada de árboles de ricas frutas y un hermoso parral; y la otra en la calle de Federacion que hace esquina frente á la panaderia conocida por de Tobal, en la parroquia de Balvanera de la Encarnacion. Para tratar ocúrrase á la calle de Federacion núm. 394. s27—3p

Harina fresca abordo,

Hay como 500 barricas en varias partidas que acaban de llegar en diferentes buques de los Estados Unidos, y se ofrecen en venta por—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69 Reconquista.

s27—s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Un carro del tráfico con una yunta de caballos mansos y gordos, las monturas correspondientes; se darán á prueba si gustan. El que se interese ocurra á la calle de Cuyo num. 74, corralon del Sr. Ibarra, á cualquier hora del dia. s27—3p

Ojo á la Conveniencia.

SE necesita una casa grande como para una familia larga que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria para cualesquier viento, advirtiendo que se darán las garantias y precio que su dueño pida. En la calle de Representantes núm. 274 vive el interesado donde á cualesquiera hora del dia se encontrará para tratar. s27—3p

Aviso.

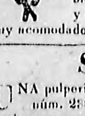

EN la tienda calle de Maipú número 23, se ha recibido un surtido de ginganes franceses legítimos para vestidos de verano; tambien se encuentra muselina de lana y un surtido de camisas á precio muy acomodado. s27—3p

Se vende.

UNA pulperia sita en la calle de la Victoria núm. 288. El que se interese ocurra á la misma casa. s27—3p

Se vende

EL derecho de la casa confiteria de la Alameda numero 16½, con su mostrador, armazon de cristales, horno y demas concernientes á ella por el término que manifiesta su contrata. El que se interese ocurra á la misma casa á tratar de su compra. s27—5p

Aviso interesante

SE vende una fonda sita en la calle de Cuyo núm. 56, con todos los útiles necesarios. El que se interese en ella ocurra á la calle del Perú núm. 14, tienda de D. Antonio Rigoli.
s27—6p

Ama de Leche,

SE ofrece una sin hijo recien parida. El que la necesite ocurra á la calle de Córdoba numero 109. s27—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Tienda en venta.

SE vende una de poco principal por su tasacion; el que se interese en ella tendrá la accion al cuarto con la comodidad suficiente que está situada en la calle de Federacion núm. 156 ocurriendo á tratar á la misma casa.
s27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público,

EN la calle de Suipacha núm. 44, se venden unas puertas vidrieras de algun uso; tambien unos tabiques empapelados con sus correspondientes cielos-rasos y puertas vidrieras chicas; igualmente se vende un mostrador chico como de dos varas. s27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

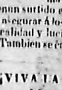

En el almacen de muebles calle de la Victoria núm. 95½, una cuadra antes de llegar al Teatro, al lado del almacen del Sr. D. Simon Pereira, acaba de recibirse un elegante surtido de sillas de madera norte americanas de una construccion muy moderna, que se venderán á precios mucho mas bajos que en ninguna otra parte, como tambien un surtido general de muebles de gusto y solidez; pudiendo asegurar á los marchantes que serán bien servidos tanto por la calidad y lucimiento de los muebles como por los precios. Tambien se cambian muebles nuevos por usados.
s26—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

RapéPrincesa de Lisboa

DE superior calidad y á un precio equitativo se halla de venta en la Libreria, calle de Potosí pasado el núm. 61. s26—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.

En la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½.

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos,
Cuellos bordados finos 2 pesos,
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos,
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 ps.,
Linoes blancos bordados finos,
Piezas de percal blanco superior 24 pesos,
Medias negras finas 2 pesos,
Toallas y servilletas de hilo finas 3, 5 y 6 pesos,
Tablas de manteles de hilo muy finas 25, 30, 35 y 40 ps.
Brines alemanes de puro hilo muy finos 5½, 6 y 7 ps vara,
Cotones para chaleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 ps.
Brines blancos puro hilo muy fino 3½ y 4 pesos,
Ruanes de puro hilo para sabanas superior 8 y 10 pesos,
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara,
Piezas de trué de hilo puro 30 pesos,
Cres de hilo muy fina 3 y medio pesos vara,
Tibes de gusto colores claros para vestidos 16 ps. córte,
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso,
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos,
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte,
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos,
Medias de seda de patente superiores 17 pesos,
Bretañas de Francia muy finas 36 y 40 pesos,
Brines plomos superiores 3 y 3½ peso,
Trué de hilo superior 6½ pesos vara,
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte,
Pañuelos y velitos de gacilla del cuello 3, 5 y 6 pesos,
Cotin americano muy ancho 20 reales vara,
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350,
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase,
Idem de merino bordados de realce,
Idem de muselina pintados finos 12 reales,
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos,
Zarazas de buena calidad á 7, 8, y 10 pesos,
Lanilla punzó fina 2 pesos vara,
Pequines de seda superiores 9 pesos vara,
Rasos floreados de gusto 9 pesos,
Muselina de lana para caladas del mejor gusto 45 pesos,
Pañuelos escoseses de rebozo 10 pesos,
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra,
Medias blancas finas 2 pesos y 20 reales,
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos,
Damascos anchos de gusto 3½ ps. vara,
Colchas de conejo pintadas de mucho gusto á 25, 30 y 35.
Pañuelos de linó del cuello pico bordado 20 reales y 3 ps,
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos,
Colchas moteadas de colores 5 pesos,
Medias rayadas finas de hombre 3½ y 4 pesos,
Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos,
Medias finas 3 pesos,
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos,
Córtes de vestido de gacilla española de gusto,
Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos,
Bayetas de dos frisas dobles á 6, 6½, 7, y 8 pesos vara,
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos,
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos,
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte,
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos,
Chalicas de gusto 15 pesos corte,
Escocés de lana de nuevo gusto á 40 pesos corte,
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos,
Medias crudas cortas de colores y blancas 2 pesos,
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos,
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos,
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 ps. vara,
Jergones para alfombrados 9 y 10 pesos vara,
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara,
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos,
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos,
Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos
Jergas superiores 10 pesos,
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 25 pesos,
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45 pesos,
Bolearinas de mucho gusto 42 pesos,
Medidas de modistas 4 pesos,
Peinetas finas de la India para la trenza 1 peso,
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos,
Córtes de muselina de lana francesas bordados 20 y 100,
Escoseses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara,
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto,
Medidas de sastre 6 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo bordados 35 pesos,
Corbatines de seda 7 pesos,
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello 4½ pesos,
Terciopelo negro y punzó 30 pesos,
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos,
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos,
Bramantes superiores 9, 10 y 12 reales,
Lienzo tabla 12 reales,
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos,
Idem para idem regular 22 pesos,
Gambronas finas 3½ pesos vara,
Merinos franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara,
Paño punzó superior 40 pesos, lienzo fino 8 y 10 reales,
Mádras superior á 13 reales,
Muselina de lana muy finas 38 pesos córte,
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 ps.
Corbatas de punto de lana 2 pesos,
Calsoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos,
Casimires de verano superiores á 4 pesos,
Camisetas de lana superiores 12 pesos,
Corcées finos á 30 pesos,
Casimires doble ancho 28 pesos vara,
Pañuelos de espumilla bordados de realce,
Bombasi americano doble á 2 pesos,
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4½ y 5 pesos,
Alemanisco de hilo ancho fino á 6½ pesos,
Nanquines finos 10 reales vara, cotin fino 10 reales,
Zarazas finas en coco 12, 15 y 18 pesos,
Listados de yerbas finos á 15 pesos córte,
Muselinas bordadas á 18 reales vara,
Mahon de la India 7 pesos pieza,
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza,
Cambray de yerba superior 3½ y 4 pesos,
Linó fino 20 reales,
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos,
Medias de lana negras finas 4 pesos,
Prunelas finas 9 pesos vara, coleta plomo 10 reales,
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos docena de tarros,
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos,
Guantes de hombre de abrigo 1 peso
Pañuelitos de cambray con encaja blancos finos para niñas chicas á 3 pesos;
Panas de colores 2 pesos vara,
Pañuelos colchados de algodon 8 pesos,
Crea de hilo fina, tul blanco liso fino ancho 5 pesos,
Bayetas de pellon muy dobles,
Pañuelos del cuello de gró bordados de gusto,
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos,
Bayetas de cien hilos café y blanca superior 8 pesos,
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos,
Pana ancha negra y punzó 5½ pesos,
Tornasoles para vestidos de mucho gusto,
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos,
Hilo blanco en cajas superior,
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos,
Botincitos de lana para chicos 12 reales par,
Coco punzó fino 2 pesos vara,
Muselina bordadas de color para vestidos 12 pesos córte,
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 ps.,
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45 y 70 pesos,
Cocos para colcha de la mejor clase 13 pesos corte,
Tiradores finos de goma 3 pesos,
Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales,
Canastitas de platina fina con sobrepuestos de plata del mejor gusto, platitos con espaviladeras de platina con sobrepuestos de idem, aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finas, guarda-fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil finos, floreros de porcelana y de cristal finos, tinteros de idem, candeleros de cristal y á mas dulceras, copas dorad s botellas, fuelles muy bonitos para uso de las estufas y un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas, calentadores para afeitarse con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible detallar. s26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Academia de Baile.

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm 70 tras de la Catedral en la que se enseñan todas clases de bailes á precios cómodos. Tambien estará abierta todas las noches y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento, como es bien conocido, tiene las mejores comodidades.

Orden de las horas en que se dan lecciones de baile—Desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde y desde las 4½ hasta las 6½. s27—12p

Se venden

DOS puertas y una ventana de superior calidad. El que se interese ocurrá á la calle de la Federacion núm 208.
s26—4p

Pasto seco enfardelado

EN la calle de Chile número 345 hay unas cuantas toneladas de pasto seco enfardelado de la mejor calidad y condicion, que se venderá á 50 pesos fardo, ó á 260 pesos tonelada puesto en casa del comprador. En la tienda número 27 calle de la Victoria, puede el comprador dejar su enderezo. s26—15

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Con permiso Superior.

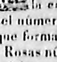

Rifa de una casa en el partido de Quilmes, situada á diez cuadras del Puente de la Restauracion, tasada en la cantidad de 51,792 pesos, á 10 pesos el número; se venderán los boletos en la casa que forma esquina con la calle del Restaurador Rosas núm. 33 y la de la Reconquista, detras del templo de San Francisco s25—6p

Ojo al gran baratillo,

DE carbon nuevo de tala del mas superior que ha venido á tres pesos y medio cuartilla, se encuentra en la calle de la Catedral número 123. s25—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

A 3 pesos la cuartilla

DE carbon superior de Santa Fé, en la calle del Restaurador núm. 115. s25—6p

Se vende

EN la calle de Cuyo num. 98, un almacen de corto principal que hace buenos diarios, tiene un boliche bien surtido de panaderia bastante acreditado; el que se interese por él puede ocurrir á la espresada casa que encontrará con quien tratar. s25—6p

Cocinera,

SE necesita una buena: la que quiera conchavarse al efecto puede ocurrir á tratar en la casa número 18 calle de la Paz. s25—6s

Ama de Leche.

UNA señora inglesa se ofrece dando las garantias necesarias; darán razon en la calle de la Reconquista núm. 219.
s24—8p

Cera Blanca,

SE acaba de recibir una partida en el almacen de drogas calle de la Reconquista número 139, frente á la plazuela de Santo Domingo, y se vende á precio muy módico.
s24—8p

Se alquilan

DOS piezas amuebladas con comida y toda asistencia, para hombre solo en la calle de la Catedral número 50.

To Let.

TWO furnished rooms with board for single gentlemen; apply at No 50 calle de la Catedral. s24—6p

Aviso.

Se vende un carro redondo con tres caballos y las monturas correspondientes, — Para tratar ocúrrase á la calle de Maipu numero 197. s24—6p

Se vende

LA llave, armazon y mostrador de una tienda buena para confiteria ó algun otro negocio, situada en la calle de Cangallo número 46 frente al Teatro Argentino. El que se interese ocurra á la esquina que sigue para el 110. s24—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante

PARA los señores aficionados á las buenas monturas de trenza, en la calle de la Federacion numero 207, cinco cuadras de la plaza de la Victoria para la de Lorea, se trabaja por encargue las obras de lo mas fino en clase de trenza; y se venden por mayor y menor toda clase de dichas obras, riendas de trenza lisas y enchapadas en plata, fiadores lisos id. id., rebenques lisos idem idem del gusto mas particular, caronas bordadas, caladas, doradas, dibujadas y encharoladas, cinchas idem de la misma clase. El que interese en estos artículos, ocurrirá á dicha casa que se le venderán á unos precios equitativos. s23—8p

Aviso.

Se venden balanzas americanas de 1,000 libras, á un precio muy acomodado. En la calle de la Victoria núm. 102
s24—6p.

¡Viva la Federacion!

SE vende un puesto que tiene muy poco principal situado en el mejor paraje que puede haber para todo negocio, calle de Corrientes de San Nicolas una cuadra para el rio en la misma esquina. El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.
s23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

OJO

EN el café Argentino, frente al templo de San Ignacio, conocido con el nombre de Café de Marcos; se necesita un hombre que se considere con aptitudes suficientes para desempeñar el cargo de mayordomo de dicho establecimiento — El que guste emplearse en este cargo puede ocurrir al mismo café donde podrá tratar con el propietario dando informes de su conducta, pues de otro modo no será admitido.
s23—8p

Se vende

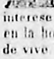

UNA casa situada en la calle de Suipacha número 102 cuarto con plato de tierra con 16 piezas, pozo de balde, huerta, con árboles frutales. El que se interese por ella ocurra al corredor Caricoba en la hojalateria de Pader que darán razon donde vive s23—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y solicitud del Agente Fiscal se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Juan, de nacion ingles, de oficio carpintero para que en el término de 20 dias contados de la fecha en los que se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan por si ó por apoderados instruidos y espensados á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma en donde existe la testamentaria de dicho finado; seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires Setiembre 13 de 1841.
s16—20p *VILA.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo

DE tabaco paraguayo á 12, 16 y 20 reales, yerba paraguaya á 8, 12 y 16 reales, azucar terciada á 6, 7, 8 y 9 rs., idem blanca á 10 y 11 reales, arroz del Brasil á 3 y 4 reales, idem Carolina á 5 y 6 reales En el almacen nuevo esquina amarilla calle de las Piedras número 86, de San Juan una cuadra para el sitio haciendo cruz con el paredon, y otras infinidades de articulos pertenecientes al mismo ramo.
s21—15p

Se vende

Maiz desgranado y en mazorca.

EN la Barraca del Diezmo, número 207 calle de la Victoria. s21—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr D Manuel Mansilla, y á solicitud del Agente Fiscal se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del moreno libre Simon Burgos, para que en el término de 30 dias en que se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan por si ó por instruidos y expensados á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma, en donde se haya radicada la testamentaria de dicho Burgos; seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 13 de 1841.
s16—30p *VILA.*

Se necesitan

ALGUNOS jóvenes para ejercitarlos en trabajos artistas; ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 182 á cualquier hora del dia.
s18—15p

Al Público,

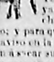

Se previene á las personas que tengan sillas mandadas componer, pintar ó dorar en la fabrica calle de Cangallo, del Café de Catalanes para el Teatro, tengan á bien pasar á sacarlas, pues cuyas obras ya pasan de mucho tiempo, y por dicha demora si que subscribe le resultan en perjuicio; y para que ninguna persona alegue arbitrariedad, hago este aviso en la inteligencia que si dentro de treinta dias no pasan á sacar sus obras, procederá á la venta por medio de quien corresponda; en particular todas las que hayan pasado el término de la ley.
s16—30p *Jorge W. Fish.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Manuel Mancilla y á solicitud del Sr. Agente fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Justo Sequeros, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha, se apersonen por si ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y espensados á deducir sus derechos ante su Señoria, por ésta oficina de hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificandolo dentro del indicado término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1841.
Marino Cabral.
s13—20p Escribano Público.

Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo número 126, se fabrican y componen toda clase de coches, galeras, volantas, carros &c., con puntualidad y esmero.
s28—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.